



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00912407- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente, por el cual el Geól. Matías ROMERO, solicita el cambio de la calidad de alumno de ACTIVA a PASIVA en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Decanal N° 1669/2020 se admite al estudiante en la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Que la Secretaría de Posgrado, ha tomado conocimiento de la situación planteada y comparte el criterio de dictar una resolución, que refleje el cambio de la calidad de alumno de ACTIVO a PASIVO;

Que corresponde dictar Resolución Decanal haciendo lugar al cambio de calidad solicitado, toda vez que fuera admitida a dicha carrera por similar instrumento;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009 y su Resolución ampliatoria 467-HCD2011;

**EL DECANO DE LA**

## FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

### RESUELVE:

**Art. 1º**.- Autorizar el cambio de calidad de ACTIVO a PASIVO del Geól. Matías ROMERO (DNI:37.837.434) como alumno de la Carrera de DOCTORADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS por abandono.-

**Art. 2º**.- Autorizar a Despacho de Posgrado a realizar el registro correspondiente en el Sistema SIU Guaraní.

**Art. 3º**.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Posgrado a fin de notificar al interesado.

em/Mbl